

ANEXO N° 5

FORMATO DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DE ACUERDO AL PUNTAJE ALCANZADO

MATRIZ DE PUNTUACIÓN POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN – SEGÚN PUNTAJE

N°	INVERSIÓN	CRITERIOS EXCLUYENTES					CRITERIOS DE PUNTUACIÓN							PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)	OBSERVACIONES
		E1	E2	E3	E4	E5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7			
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
...																

- E1)** La propuesta de intervención guarda relación y consistencia con los objetivos estratégicos del PDLC y PEI
E2) La propuesta de intervención guarda relación con las competencias de la Municipalidad
E3) La propuesta de intervención corresponde a una inversión (Proyecto o IOARR) en el marco del SNPMGI
E4) La zona de intervención de la propuesta de inversión cuenta con Saneamiento Físico Legal
E5) La propuesta está incluida en un Plan de Mantenimiento o Conservación de la Municipalidad a ejecutarse en Años 2026 y 2027.
- P1)** Estado de la propuesta de intervención
P2) La propuesta de intervención contribuye al cierre de brechas de calidad, cobertura o ambas
P3) El nivel de recaudación en la zona de intervención de la propuesta definida por la GAT
P4) Rangos de monto de inversión
P5) Ámbito (influencia) de la inversión propuesta
P6) Puntaje de acuerdo al Grupo Funcional priorizado
P7) Calidad de la inversión propuesta